

EDICTO JUDICIAL.- Exp. N°1976-2015-0-1401-JR-FC-04 En el cuarto Juzgado De familia de Ica que despacha el Dr. RICARDO ANTEZANA BENDEZU, asistido por el secretario Paúl Godoy Torres en el Exp. N°:1976-2015-0-1401-JR-FC-04, se ha ordenado ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por don CARDENAS TENORIO, VICTOR MAURICIO contra CACERES FLORES, DAYSSY EMILY sobre TENENCIA, la misma que se tramitará en la vía del PROCESO ÚNICO, consecuentemente, córrase TRASLADO de la misma a las parte demandada, por el término de CINCO DÍAS, para lo cual se deberá de notificar mediante EDICTOS a la demandada CACERES FLORES, DAYSSY EMILY a través del Diario Oficial El Peruano y un diario de circulación local, por tres veces consecutiva, bajo apercibimiento de nombrase Curador Procesal, en caso no lo absuelva. Ica, 02 de Octubre del 2017. LUIS PAUL GODOY TORRES; SECRETARIO CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.-